

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1352

VALPARAISO, 2 de septiembre de 1993

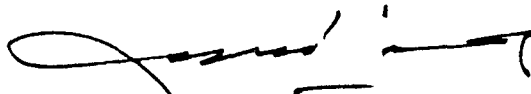
A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente


PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Protocolo relativo a una enmienda al artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, adoptado en Montreal, Canadá, el 6 de octubre de 1989 por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional."

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados